



SECRETARÍA GENERAL

# INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS

VERSIÓN

001

FECHA DE  
APROBACIÓN

2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202502722

## 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	EMMANUEL ALFREDO ARCON MARTES		
Identificación:	3.741.120		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL QUE GARANTICEN LA INOCUIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Número de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500844	Fecha de C.D.P.	2025/03/05
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202506593	Fecha del R.P.	2025/09/22
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 10.600.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 10.600.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
22/09/2025	31/12/2025		

### 1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

## 2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		



SECRETARÍA GENERAL

# INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS

VERSIÓN

001

FECHA DE APROBACIÓN

2024-01-31

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

### 3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (\*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$10.600.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$10.600.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$4.600.000
Valor por ejecutar		\$6.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$3.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		02

### 4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

#### 4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025. ( No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Realizar inscripciones y visitas de IVC sanitarios a establecimientos de expendio, comercio, almacenamiento, distribución y transporte de alimentos y bebidas alcohólicas, en apoyo al Profesional Coordinador del Programa.	<p>-01/10/2025 Tienda Torcoroma#1se utilizo acta de control con enfoque de riesgo de alimentos y bebidas alcohólicas, calle 11#26-21 Baranoa.</p> <p>-Tienda la Bendición de Dios, se utilizó acta de control con enfoque de riesgo de alimentos y bebidas alcohólicas, calle 11d #26-21 Baranoa.</p> <p>-02/10/2025 Reunión en vía 40 calle 75(salud pública).</p> <p>-03/10/2025 se utilizo acta de diligencia, inspección, vigilancia y control en los siguientes establecimientos Tienda Santa Rita calle 3 #3-46, Pitalito.</p>





SECRETARÍA GENERAL

# INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS

VERSIÓN

001

FECHA DE  
APROBACIÓN

2024-01-31

-Tienda XS, calle 4 #10-03 Polonuevo.  
-Librería, papelería y piñatería la Placita, Calle 3#9-39 Polonuevo.  
-06/10/2025 Establecimiento Mi Tierra gastrobar, se utilizó acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas alcohólicas CR 10# 3-24 Polonuevo.  
-Billares y Cantina la Popular, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas alcohólicas. Calle 3#7- 44 Polonuevo.  
Tienda el Campesino, acta de IVC. Calle 3 #2-49.  
-07-10/2025 Mercadario el Baratón, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas alcohólicas. CR 4 #2ª -10 Polonuevo.  
-Tienda la Nueva Sede, acta de IBC, calle 3#12-02 Polonuevo.  
-Billares y Cantina la Popular, se utilizó acta de IVC, (bebidas alcohólicas).  
08/10/2025 Granero y Verduras la Estación, se utilizó acta IVC, (bebidas alcohólicas) calle 3 # 9-01 Polonuevo.  
-Tienda Mas por Menos, se utilizó IVC, Expendio bebidas alcohólicas calle 3 #10-05 Polonuevo.  
09/10/2025 Panadería la Toscana, acta IVC (control de alimentos) calle 3 310-68 Polonuevo.  
-Tienda y Heladería la Primavera, se utilizó acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos. Calle 7 #4-57. Polonuevo.  
-Tienda Brisas de la Loma, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos. Calle 7 3 2-86 Polonuevo.  
-10/10/2025 Tienda el Milagros, acta IVC (bebidas alcohólicas) calle 3 #14-02 Polonuevo.  
-Tienda la Nueva Sede, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para bebidas y alimentos. Calle 3 #12-02 Polonuevo.



SECRETARÍA GENERAL

# INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS

VERSIÓN

001

FECHA DE  
APROBACIÓN

2024-01-31

-Billares y estadero mi Cabaña, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas alcohólicas calle 5 # 7-72 Polonuevo.  
-14/10/2025 Tienda mixta el Pradito, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos calle 6 # 12-02 Polonuevo.  
- Tienda la Milagrosa de Polonuevo, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos calle 5# 12-91 Polonuevo.  
-Establecimiento: pa' el Restaurante, se utilizó acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento de preparación de alimentos CR 10# 3-24 Polonuevo.  
-15/10/2025 Super tienda el Poder de Dios, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos calle 5 #5-05 Polonuevo.  
- Tienda San Gil, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos calle 6 # 9-03 Polonuevo.  
-Tienda el Milagros de la 3, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgos para expendio de bebidas y alimentos calle 3 3 14-02 Polonuevo.  
-16/10/2025 tienda la Economía, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos calle 5 #12-02 Polonuevo.  
- Tienda Nueva Vista de Polonuevo, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos calle 3 3 10-03 Polonuevo.  
-Tienda la Loma, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos calle 8 #8-03 Polonuevo.  
-17/10/2025 Tienda la Milagrosa de Polonuevo acta de IVC, (alimentos) calle 5 #12-91 Polonuevo.  
-Tienda la Juniorista, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos. CR 13 #6-02 Polonuevo.  
-20/10/2025 Tienda Mi Polonuevo



SECRETARIA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE  
CONTRATOS PARA PRESTACION DE  
SERVICIOS – BIENES Y  
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE  
APROBACIÓN

2024-01-31

Querido, acta con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos calle 3 #5ª sur -31 Polonuevo.

-Tienda la Atarraya, acta con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos calle 3 #1sur 2-11 Polonuevo.

-21/10/2025 Tienda la Despensa de Pital, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos calle 3 #2-117 Pitalito.

-Restaurante y comida rápida Callejero, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para preparación de alimentos calle 4 # 10-46 Polonuevo.

-Establecimiento: camión transportador de alimentos, acta IVC dirección Polonuevo.

-Tienda el Único, cata de IVC (alimentos).

-22/10/2025 Tienda el Único, se utilizo IVC, Calle 3c # 2 sur-02 Polonuevo.

-23/10/2025 Tienda la única, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos. Calle 3c #2 sur -02 Polonuevo.

-Establecimiento: vehículo transportador de alimentos, se utilizó acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para transporte de vehículos de alimentos. Dir. Polonuevo.

- Establecimiento: vehículo transportador de alimentos, se utilizó acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para transporte de vehículos de alimentos. Dir: Polonuevo.

-24/10/2025 se utilizó IVC en los siguientes establecimientos para alerta Invima, numero 316, 2025.

-Tienda la Economía, Cr 4 #4-05 Polonuevo

-Tienda el Poder de Dios, calle 5 # 5-05 Polonuevo.



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE  
CONTRATOS PARA PRESTACION DE  
SERVICIOS – BIENES Y  
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE  
APROBACIÓN

2024-01-31

- Tienda el Campesino, Cr 5# 2<sup>a</sup>-49 Polonuevo.
- Mercadario el Baratón, Cr 4 #2<sup>a</sup>-10 Polonuevo.
- 27/10/2025 Escuela San Pedro Claver sede #2, acta de IVC para alimentos  
Calle 5 #5-54 Polonuevo.
- Institución técnica San Pablo sede #1  
Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgos para establecimientos de preparación de alimentos. Cr 5 #8-872 vía Santo Tomas.  
28/10/2025 se IVC sobre alerta Invima #316 del 2025 en los siguientes establecimientos:
  - Tienda el Gangazo calle 3 #10<sup>a</sup>-06 Polonuevo
  - Tienda Mas por Menos calle 3 #10-05 Polonuevo
  - Tienda la Estación calle 3 #9-01 Polonuevo
  - Tienda Santander calle 3 # .8-05 Polonuevo
- 29/10/2025 se realizó IVC sobre alerta Invima #316 del 2025 en los siguientes establecimientos:
  - Tiendas Ara
  - Abastos la 3
- Establecimiento: vehículo transportador de alimentos, con placas EOO-408, se utilizó acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para transporte de vehículos de alimentos.
- Tienda Merca todo, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos.  
Dirección: Carrera 6 #2<sup>a</sup>-03 Polonuevo.
- 30/10/2025 se realizó IVC con enfoque de riesgo para expendios de bebidas alcohólicas en establecimiento:



SECRETARÍA GENERAL

# INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS

VERSIÓN

001

FECHA DE APROBACIÓN

2024-01-31

	<p>AMNESIA DISCO GASTROBAR. Dirección: cra 5 #8-64</p> <p>31/10/2025 En este día se realizó entrega y recibimiento de carpetas en la ciudad Barranquilla Dirección: VIA 40, CALLE 75</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>
<p>Realizar las tomas de muestras de alimentos según planes de muestreo y eventos de interés en salud pública, para su respectivo análisis en el laboratorio de salud pública del departamento del Atlántico. Gestionar y participar en la verificación, seguimiento y direccionamiento a los establecimientos y demás pertinentes, de los resultados obtenidos en las muestras tomadas con motivo de la ejecución de los planes de muestreo, en articulación con los profesionales del área.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad No programada durante el trimestre.</li> </ul>
<p>Apoyar y coordinar con los profesionales del Programa de Alimentos la investigación epidemiológica de campo, toma de muestras, IVC en los establecimientos implicados, aplicación de medidas sanitarias de seguridad a que haya lugar, gestión y seguimiento de la entrega oportuna de los resultados de las muestras tomadas, notificación y demás requisitos requeridos respecto a las ETAs u otros eventos de interés en salud pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad No programada durante el trimestre.</li> </ul>
<p>Realizar las actividades de IVC requeridas con motivo de alertas sanitarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad No programada durante el trimestre.</li> </ul>
<p>Transportar las muestras de alimentos y bebidas alcohólicas hasta el laboratorio de salud pública del departamento del Atlántico y hacer entrega correspondiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad No programada durante el trimestre.</li> </ul>
<p>Apoyar en la realización de las capacitaciones a los manipuladores de alimentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad No programada durante el trimestre.</li> </ul>
<p>Apoyar en la complementación de la información que se requiera a través de las diferentes solicitudes que se presenten con referencia a la seguridad alimentaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad No programada durante el trimestre.</li> </ul>
<p>Apoyar las actividades relacionadas con el área de salud ambiental cuando se presenten eventos imprevistos que puedan afectar la salud humana, previa asignación por parte del supervisor del contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad No programada durante el trimestre.</li> </ul>
<p>Complementar las acciones de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad para llevar a cabo la implementación de la estrategia de vivienda saludable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad No programada durante el trimestre.</li> </ul>
<p>Realizar las actividades asignadas respecto a la inspección, vigilancia y control en los factores de riesgo para la salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad No programada durante el trimestre.</li> </ul>

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE          CONTRATOS PARA PRESTACION DE          SERVICIOS – BIENES Y          SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

humana en el departamento del atlántico.	
Apoyar en la realización de las capacitaciones comunitarias en hábitos higiénicos y lavado de manos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad No programada durante el trimestre.</li> </ul>
Realizar todas aquellas actividades asignadas por el supervisor del contrato con relación al objeto contractual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad No programada durante el trimestre.</li> </ul>

*NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.*

**5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.


*(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)*

**6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.



 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (\*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9492626878	2025/10/03	\$63900
02	9493458496	2025/11/10	\$212700
	<b>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</b>		\$276600

**(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)**

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 13 días del mes de **Noviembre** de 2025.

  
**FIRMA DEL SUPERVISOR**  
**OLINDA OÑORO JIMENEZ**  
**C.C.: 32.834.196 de Baranoa**  
*aprobado*

  
**FIRMA DEL CONTRATISTA**  
**EMMANUEL ALFREDO ARCÓN MARTES**  
**C.C.: 3.741.120 de Polonuevo**

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Katusca Iisay fuentes salgado / Apoyo administrativo Salud Ambiental	Subsecretaría de Salud Pública
Revisó	Alejandro Carreño Gonzalez / Referente Programa Alimentos	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública





### CERTIFICACIÓN

Yo, **ALEJANDRO CARREÑO GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N°86.067.270, de Villavicencio, bajo el cargo de Profesional Especializado en el programa de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que el contratista, **EMMANUEL ALFREDO ARCÓN MARTES**, identificado con cedula de ciudadanía N° 3.741.120; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° 202502722 de fecha 22 de Septiembre del 2025, en el periodo comprendido del 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Realizar inscripciones y visitas de IVC sanitarios a establecimientos de expendio, comercio, almacenamiento, distribución y transporte de alimentos y bebidas alcohólicas, en apoyo al Profesional Coordinador del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-01/10/2025 Tienda Torcoroma#1 se utilizo acta de control con enfoque de riesgo de alimentos y bebidas alcohólicas, calle 11#26-21 Baranoa.</li> <li>-Tienda la Bendición de Dios, se utilizó acta de control con enfoque de riesgo de alimentos y bebidas alcohólicas, calle 11d #26-21 Baranoa.</li> <li>-02/10/2025 Reunión en vía 40 calle 75(salud pública).</li> <li>-03/10/2025 se utilizo acta de diligencia, inspección, vigilancia y control en los siguientes establecimientos Tienda Santa Rita calle 3 #3-46, Pitalito.</li> <li>-Tienda XS, calle 4 #10-03 Polonuevo.</li> <li>-Librería, papelería y piñatería la Placita, Calle 3#9-39 Polonuevo.</li> <li>-06/10/2025 Establecimiento Mi Tierra gastrobar, se utilizó acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas alcohólicas CR 10# 3-24 Polonuevo.</li> <li>-Billares y Cantina la Popular, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas alcohólicas. Calle 3#7- 44 Polonuevo.</li> <li>Tienda el Campesino, acta de IVC. Calle 3 #2-49.</li> <li>-07-10/2025 Mercadario el Baratón, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas alcohólicas. CR 4 #2ª -10 Polonuevo.</li> <li>-Tienda la Nueva Sede, acta de IBC, calle 3#12-02 Polonuevo.</li> </ul>



-Billares y Cantina la Popular, se utilizó acta de IVC, (bebidas alcohólicas).  
08/10/2025 Granero y Verduras la -Estación, se utilizó acta IVC, (bebidas alcohólicas) calle 3 # 9-01 Polonuevo.

-Tienda Mas por Menos, se utilizó IVC, Expendio bebidas alcohólicas calle 3 #10-05 Polonuevo.  
09/10/2025 Panadería la Toscana, acta IVC (control de alimentos) calle 3 310-68 Polonuevo.

-Tienda y Heladería la Primavera, se utilizó acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos. Calle 7 #4- 57. Polonuevo.

-Tienda Brisas de la Loma, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos. Calle 7 3 2-86 Polonuevo.

-10/10/2025 Tienda el Milagros, acta IVC (bebidas alcohólicas) calle 3 #14-02 Polonuevo.

-Tienda la Nueva Sede, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para bebidas y alimentos. Calle 3 #12-02 Polonuevo.

-Billares y estadero mi Cabaña, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas alcohólicas calle 5 # 7-72 Polonuevo.

-14/10/2025 Tienda mixta el Pradito, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos calle 6 # 12-02 Polonuevo.

- Tienda la Milagrosa de Polonuevo, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos calle 5# 12-91 Polonuevo.

-Establecimiento: pa' el Restaurante, se utilizó acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento de preparación de alimentos CR 10# 3-24 Polonuevo.

-15/10/2025 Super tienda el Poder de Dios, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos calle 5 #5-05 Polonuevo.

- Tienda San Gil, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos calle 6 # 9-03 Polonuevo.

-Tienda el Milagros de la 3, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgos para expendio de bebidas y alimentos calle 3 3 14-02 Polonuevo.

-16/10/2025 tienda la Economía, acta de



inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos calle 5 #12-02 Polonuevo.

- Tienda Nueva Vista de Polonuevo, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos calle 3 3 10-03 Polonuevo.

-Tienda la Loma, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos calle 8 #8-03 Polonuevo.

-17/10/2025 Tienda la Milagrosa de Polonuevo acta de IVC, (alimentos) calle 5 #12-91 Polonuevo.

-Tienda la Juniorista, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos. CR 13 #6-02 Polonuevo.

-20/10/2025 Tienda Mi Polonuevo Querido, acta con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos calle 3 #5ª sur -31 Polonuevo.

-Tienda la Atrarraya, acta con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos calle 3 #1sur 2-11 Polonuevo.

-21/10/2025 Tienda la Despensa de Pital, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos calle 3 #2-117 Pitalito.

-Restaurante y comida rápida Callejero, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para preparación de alimentos calle 4 # 10-46 Polonuevo.

-Establecimiento: camión transportador de Establecimiento: camión transportador de alimentos, acta IVC dirección Polonuevo.

-Tienda el Único, cata de IVC (alimentos).

-22/10/2025 Tienda el Único, se utilizo IVC, Calle 3c # 2 sur-02 Polonuevo.

-23/10/2025 Tienda la única, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos. Calle 3c #2 sur -02 Polonuevo.

-Establecimiento: vehículo transportador de alimentos, se utilizó acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para transporte de vehículos de alimentos. Dir. Polonuevo.

- Establecimiento: vehículo transportador de alimentos, se utilizó acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para transporte de vehículos de alimentos. Dir: Polonuevo.

-24/10/2025 se utilizó IVC en los siguientes establecimientos para alerta Invima, numero 316, 2025.

-Tienda la Economía, Cr 4 #4-05 Polonuevo



	<ul style="list-style-type: none"><li>-Tienda el Poder de Dios, calle 5 # 5-05 Polonuevo.</li><li>-Tienda el Campesino, Cr 5# 2ª-49 Polonuevo.</li><li>-Mercadario el Baratón, Cr 4 #2ª-10 Polonuevo.</li><li>-27/10/2025 Escuela San Pedro Claver sede #2, acta de IVC para alimentos Calle 5 #5-54 Polonuevo.</li><li>-Institución técnica San Pablo sede #1 Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgos para establecimientos de preparación de alimentos. Cr 5 #8-872 vía Santo Tomas.</li><li>28/10/2025 se IVC sobre alerta Invima #316 del 2025 en los siguientes establecimientos:<ul style="list-style-type: none"><li>-Tienda el Gangazo calle 3 #10ª-06 Polonuevo</li><li>-Tienda Mas por Menos calle 3 #10-05 Polonuevo</li><li>-Tienda la Estación calle 3 #9-01 Polonuevo</li><li>-Tienda Santander calle 3 # .8-05 Polonuevo</li></ul></li> <li>29/10/2025 se realizó IVC sobre alerta Invima #316 del 2025 en los siguientes establecimientos:<ul style="list-style-type: none"><li>-Tiendas Ara</li><li>-Abastos la 3</li> <li>- Establecimiento: vehículo transportador de alimentos, con placas EOO-408, se utilizó acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para transporte de vehículos de alimentos.</li> <li>-Tienda Merca todo, acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de bebidas y alimentos. Dirección: Carrera 6 #2ª-03 Polonuevo.</li></ul></li> <li>30/10/2025 se realizó IVC con enfoque de riesgo para expendios de bebidas alcohólicas en establecimiento: AMNESIA DISCO GASTROBAR. Dirección: cra 5 #8-64</li> <li>31/10/2025 En este día se realizó entrega y recibimiento de carpetas en la ciudad Barranquilla Dirección: VIA 40, CALLE 75</li></ul>
--	--




Realizar las tomas de muestras de alimentos según planes de muestreo y eventos de interés en salud pública, para su respectivo análisis en el laboratorio de salud pública del departamento del Atlántico. Gestionar y participar en la verificación, seguimiento y direccionamiento a los establecimientos y demás pertinentes, de los resultados obtenidos en las muestras tomadas con motivo de la ejecución de los planes de muestreo, en articulación con los profesionales del área.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividad No programada durante el trimestre.</li></ul>
Apoyar y coordinar con los profesionales del Programa de Alimentos la Investigación epidemiológica de campo, toma de muestras, IVC en los establecimientos implicados, aplicación de medidas sanitarias de seguridad a que haya lugar, gestión y seguimiento de la entrega oportuna de los resultados de las muestras tomadas, notificación y demás requisitos requeridos respecto a las ETAs u otros eventos de interés en salud pública.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividad No programada durante el trimestre.</li></ul>
Realizar las actividades de IVC requeridas con motivo de alertas sanitarias.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividad No programada durante el trimestre.</li></ul>
Transportar las muestras de alimentos y bebidas alcohólicas hasta el laboratorio de salud pública del departamento del Atlántico y hacer entrega correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividad No programada durante el trimestre.</li></ul>
Apoyar en la realización de las capacitaciones a los manipuladores de alimentos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividad No programada durante el trimestre.</li></ul>
Apoyar en la complementación de la información que se requiera a través de las diferentes solicitudes que se presenten con referencia a la seguridad alimentaria.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividad No programada durante el trimestre.</li></ul>
Apoyar las actividades relacionadas con el área de salud ambiental cuando se presenten eventos imprevistos que puedan afectar la salud humana, previa asignación por parte del supervisor del contrato.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividad No programada durante el trimestre.</li></ul>
Complementar las acciones de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad para llevar a cabo la implementación de la estrategia de vivienda saludable.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividad No programada durante el trimestre.</li></ul>
Realizar las actividades asignadas respecto a la inspección, vigilancia y control en los factores de riesgo para la	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividad No programada durante el trimestre.</li></ul>



salud humana en el departamento del atlántico.	
Apoyar en la realización de las capacitaciones comunitarias en hábitos higiénicos y lavado de manos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actividad No programada durante el trimestre.</li></ul>
Realizar todas aquellas actividades asignadas por el supervisor del contrato con relación al objeto contractual.	<ul style="list-style-type: none"><li>• 22/09/2025 Se formalizó firma de contrato entre el Departamento del Atlántico y el Contratista Emmanuel Arcón Martes.</li><li>• 23/09/2025 Se realizó inducción en al área de competencia, entrega de actas o formularios de IV.</li></ul>

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento a los 13 días del mes de Noviembre de 2025.

  
**ALEJANDRO CARREÑO GONZALEZ**  
Profesional Especializado  
Subsecretaría de Salud Pública  
Secretaría de Salud del Atlántico